

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GDR-S13-P2
	ATENCION DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS CRONICAS		VERSIÓN	3
			VIGENCIA	05/01/2022
			PAGINA 1 DE 9	

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: Misionales

OBJETIVO PRINCIPAL: Brindar atención a los pacientes con enfermedades infecciosas, transmisibles y crónicas como tuberculosis, lepra, Leishmaniasis, malaria. Realizar seguimiento y vigilancia epidemiológica a los pacientes con enfermedades infecciosas crónicas. Identificar oportunamente mediante búsquedas activas pacientes sospechosos para enfermedades infecciosas crónicas.

ACTIVIDADES

No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
1	P	Planear la gestión del proceso para el periodo anual. Programa las metas de búsqueda de sintomáticos de Piel y respiratorios. Coordina con el personal las actividades de los diferentes programas.	Presupuesto / Metas de búsqueda de Sintomáticos respiratorio.	Coordinador de Vigilancia Epidemiológica
2	H	Búsqueda de sintomáticos respiratorios (SR): Se realiza identificación de SR en los servicios de salud y en la comunidad Solicita examen de Baciloscopias a los SR de acuerdo a la norma. - Educa al paciente sobre el examen a realizar. - Toma de la primera muestra de pesquisa inmediata - Revisa y completa formulario de solicitud de Baciloscopias - Manejo de las muestra de acuerdo con las normas.	Historia clínica	Personal de salud Médico / Enfermero Auxiliar / Enfermería

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GDR-S13-P2
	ATENCION DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS CRONICAS		VERSIÓN	3
			VIGENCIA	05/01/2022
			PAGINA 2 DE 9	

		- Registra de la actividad de localización de casos en Libro de Sintomáticos Respiratorios. - Brinda educación en salas de espera		
3	H	Comprobación de derechos: Comprueba derechos y canaliza al paciente a facturación o hacia la IPS que le corresponda.	Rips - Libro de sintomáticos respiratorios medio magnético	Auxiliar de enfermería / auxiliar de facturación
4	H	Diligencia el libro de sintomáticos respiratorios. Envía en medio magnético a la coordinadora de vigilancia Epidemiológica.	Libro de Sintomáticos Respiratorios:	Auxiliar de enfermería de consulta externa de cada centro de salud
5	H	Recolección de Muestras: Educa al paciente sobre la forma de recolectar las 3 muestras seriadas de Baciloscopias. Registra al paciente en programa ATHENEA se marca la muestra para su procesamiento.	Libro de registro de Baciloscopias	Auxiliar de laboratorio o de enfermería
6	H	Resultados: Genera el resultado y lo publica por ATHENEA, si es positivo para tuberculosis, reporta el caso por correo a la coordinadora de vigilancia epidemiológica con el fin de iniciar tratamiento oportuno al paciente.	Informe individual y colectivo de laboratorio	Bacterióloga

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GDR-S13-P2
	ATENCION DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS CRONICAS		VERSIÓN	3
			VIGENCIA	05/01/2022
			PAGINA 3 DE 9	

		Si la primera muestra es negativa y el paciente presenta criterios clínicos, notifica a los programas especiales para que se solicite cultivo.		
7	H	Consulta Médica: Diagnostica al paciente, Diligencia H. clínica, Ordena tratamiento, Notificación del caso, Ordena el seguimiento diagnóstico del pacientes sospechosos de TB y TB-FR, así como sus contactos, Realiza control mensual de los casos en tratamiento. Ordena las baciloscopias de control, y o cultivo. Derivación con interconsulta al nivel intermedio de casos con duda diagnóstica, toxicidad e intolerancia a los medicamentos, casos Antes Tratados (AT), TB infantil, TB, extra pulmonar, TB-VIH. Consulta de Psicología y Nutricion, y otras especialidades según necesidad. Brinda educación al paciente y familia sobre la patología y refuerzo del cumplimiento de las Indicaciones del Estudio de los contactos.	Historia Clínica / Orden de medicamento / Ficha epidemiológica / Tarjeta de tratamiento.	Medico de consulta de urgencias o consulta externa Medico del programa de enfermedades crónicas trasmisibles

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GDR-S13-P2
	ATENCION DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS CRONICAS		VERSIÓN	3
			VIGENCIA	05/01/2022
			PAGINA 4 DE 9	

8	V	Consulta de Enfermera: La consulta por enfermería es al ingreso, y mensual. • Brinda educación al paciente sobre importancia de adherencia al programa, cumplimiento de citas. • Realiza organización del Tratamiento Controlado y Estrictamente Supervisado (DOTS - TAES). • Contribuir a la detección oportuna de eventuales reacciones adversas a los medicamentos (RAM) y referir al médico estos casos. • Seguimiento y control: Solicitud de Baciloscopias de control mensual a los casos en tratamiento. • Control de peso mensual. • Derivación a Control Médico mensual.	Historia clínica / Tarjeta individual de tratamiento	Enfermero del programa de enfermedades crónicas transmisibles
9	A	Base de Datos: Registra y mantiene al día la base de datos de los pacientes del programa. Administra el tratamiento (DOTS-TAES).controlado y supervisado	Oficio de entrega / Tarjeta individual del paciente /	Auxiliar de Enfermería del programa de enfermedades crónicas transmisibles

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GDR-S13-P2
	ATENCION DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS CRONICAS		VERSIÓN	3
			VIGENCIA	05/01/2022
			PAGINA 5 DE 9	

	Diligencia la tarjeta de tratamiento. Observación de Toxicidad a los Medicamentos, suspensión del tratamiento y comunicación inmediata a los profesionales encargados del programa. Refuerzo educativo a los pacientes ingresados a tratamiento. Refuerzo de las indicaciones relativas al estudio de los contactos. Canaliza al paciente al centro de salud de su zona de influencia Entrega el tratamiento a la enfermera jefe de consulta externa o a la auxiliar de enfermería asignada, para que administren el tratamiento en forma supervisada en los diferentes centros de salud. Registrar las actividades relacionadas con el tratamiento, en la Tarjeta Individual de Tratamiento de la Tuberculosis. Registrar las actividades relacionadas con la quimioprofilaxis, en la Tarjeta de Registro de Quimioprofilaxis. Citación telefónica al	Formato de visita domiciliaria, Historia clínica y Tarjeta Individual de atención	
--	---	---	--

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GDR-S13-P2
	ATENCION DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS CRONICAS		VERSIÓN	3
			VIGENCIA	05/01/2022
			PAGINA 6 DE 9	

		inasistentes. Búsqueda activa de sintomaticos respiratorios		
10	H	Se verifica la Solicitud De Tratamiento: Solicita el tratamiento para el paciente a la Secretaria de Salud Municipal, presentando los siguientes documentos: • Nota de Solicitud del tratamiento • Fotocopia Carnet EPS del paciente. • Fotocopia de la Cedula del paciente. • Reporte de notificación Obligatoria del evento a SIVIGILA. • Tarjeta individual de Tto o Tarjeta de Inicio de Tto diligenciada en todos sus campos. • Epicrisis y reporte de Laboratorio (Baciloscopia / Cultivo / Biopsia), Rayos X • Formula Médica. • Historia clínica Para la entrega de las segundas fases de tuberculosis en el caso de tuberculosis BK +, deben anexar los siguientes documentos:	Oficio a la Secretaria de Salud Municipal junto con copia de formula medica, resultado de laboratorio y resumen de h clínica	Enfermero Auxiliar Enfermería del programa de enfermedades crónicas transmisibles
11	H	• Solicitud del tratamiento • Resultado de la	Informes de casos y controles y	Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GDR-S13-P2
	ATENCION DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS CRONICAS		VERSIÓN	3
			VIGENCIA	05/01/2022
			PAGINA 7 DE 9	

		baciloscopia. Al terminar las 48 dosis de la primera fase. • Tarjeta de tratamiento diligenciada donde se evidencia los controles, sintomatología y signos de reacciones adversas, peso entre otros. (campos diligenciados en su totalidad según corresponda al mes de tratamiento. • Formula médica. • Verifica y Reporta los casos de inasistencia o abandono a las EPS y SSM con copia a vigilancia epidemiológica de la entidad. • Verifica stock adecuado de medicamentos e insumos del programa.	cohortes	
12	A	Realiza el Informe mensual de casos en tratamiento. • Informe mensual de casos en quimioprofilaxis. • Informe mensual de medicamentos: consumo y stock Informe trimestral • Informe de casos y controles • Informe de las	Acta de unidad de análisis y acciones correctivas	Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GDR-S13-P2
	ATENCION DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS CRONICAS		VERSIÓN	3
			VIGENCIA	05/01/2022
			PAGINA 8 DE 9	

		cohorte del trimestre anterior • Programa Visita domiciliaria a la tercera semana de inasistencia • Gestiona el Traslado de pacientes • Análisis epidemiológico de cohortes • Seguimiento a indicadores de salud publica • Coordinación de COVE. • Consolidado de libro de sintomáticos respiratorios		
--	--	---	--	--

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GDR-S13-P2
	ATENCION DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS CRONICAS		VERSIÓN	3
			VIGENCIA	05/01/2022
			PAGINA 9 DE 9	

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
2	Modificación del documento:	08/09/2014
3	Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso: "Vigilancia epidemiologica". Se realizaron los siguientes ajustes: 1. Actualización de la vigencia. 2. Modificación del instructivo.	05/01/2022
Nombre: Juan Felipe Cabrera Peña. Contratista área Garantía de la Calidad.	Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.	Nombre: Ingry Alexandra Suarez Castro Cargo: Subgerente tecnocientifica.
Elaboró	Revisó	Aprobó